

EST-VSC-PARQ-0028

ESTADO No. -0028
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PARQ, siendo las 7:30 a.m., de hoy 17 de abril de 2024,

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRAT O DE CONCESIÓN	15012	JOSE ANGEL VALDERRAMA COPETE	4	16/04/2024	AUTO- No.AUT- 912-160	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero 15012 , se APRUEBA la Póliza Minero Ambiental No. 3343101019200 expedida el 20 de febrero de 2024 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA y presentada mediante radicado No. 86362 del 14 de diciembre de 2023; con vigencia desde el 5 de diciembre de 2023 hasta el 5 de diciembre de 2024, para amparar la Cuarta (4) Anualidad de la etapa de Exploración que va desde el 27 de octubre de 2023 hasta el 26 de octubre de 2024, por un valor amparado de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 194.029.087). 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 14454502 , 15177103 del 25/FEB/2024 . 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de

						tarea AnnA Minería 14454300, 15177101 del 28/FEB/2024. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
--	--	--	--	--	--	--

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **17 de abril de 2024**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



ALCIDES PERALES CAMPILLO
COORDINADOR PAR QUIBDO